

SANCHEZ AGESTA NO FUE CONSULTADO PARA REPRESENTAR A A. P.

El catedrático de Derecho Político, don Luis Sánchez Agesta ha declarado que no fue consultado por Alianza Popular para ostentar su representación en la Junta Electoral Central. El profesor Sánchez Agesta declaró que la única consulta que se le hizo lo fue por el ministro de Justicia, don Landelino Lavilla, que el pasado miércoles le llamó telefónicamente para pedirle su consentimiento a ser nombrado miembro de la Junta Electoral, sin que se le mencionara que ostentaría la representación de Alianza Popular.